



MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

En la Ciudad de México, siendo las 11:08 horas del día 21 de febrero de 2019, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicado al interior del inmueble de la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, demarcación Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II, y 53, apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se reunieron la y los integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisión), que se enlistan a continuación:

C.E. Bernardo Valle Monroy	Presidente de la Comisión
C.E. Mauricio Huesca Rodríguez	Integrante de la Comisión
C.E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Integrante de la Comisión
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Secretaria Técnica

Como representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral asistieron:

C. Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Representante del Partido Revolucionario Institucional
C. José Antonio Alemán García	Representante del Partido de la Revolución Democrática
C. Dafne Rosario Medina Martínez	Representante del Partido Verde Ecologista de México.
C. Yaremi Escobar Martínez	Representante del Partido Encuentro Social

Como personas invitadas asistieron las y los funcionarios siguientes:

Lic. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo

Lic. Gerardo Suárez Islas	Encargado de Despacho de la Contraloría Interna
Lic. Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Mtro. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Lic. Óscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Mtro. Salvador Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión
Mtra. Imelda Guevara Olvera	Encargada de Despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.

Por instrucciones del presidente de la Comisión, la secretaria técnica realizó el pase de lista de asistencia a los integrantes del colegiado, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Hecho lo anterior, el presidente de la Comisión declaró el inicio de la Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión correspondiente al año 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento, y solicitó a la secretaria técnica dar lectura al proyecto de Orden del día para la sesión.

En atención a la indicación del presidente de la Comisión, la secretaria técnica dio lectura al proyecto del Orden del día, en los términos siguientes:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; celebrada el 24 de enero de 2019.**



2. **Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; correspondiente al mes de febrero de 2019.**
3. **Presentación de la Nota informativa sobre la renovación de las mesas directivas y secretarías ejecutivas de los 16 Consejos Ciudadanos Delegacionales 2019.**
4. **Presentación de la Nota informativa sobre el desarrollo del evento "Presentación de la Agenda Ciudadana 2019, en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal"**
5. **Presentación de la Nota informativa sobre la instalación del Comité Técnico Dictaminador para el reconocimiento de los Proyectos Ganadores Novedosos 2019.**
6. **Presentación de la Nota informativa sobre las actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, en el marco del Convenio de Apoyo y Colaboración celebrado entre este Instituto y el Órgano Político Administrativo en Xochimilco, concerniente a la coadyuvancia respectiva, en la elección de las personas coordinadoras territoriales.**
7. **Presentación del documento denominado Consideraciones operativas para la realización del Servicio Social del Programa "Apoyo a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos".**
8. **Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Plan anual de estudios para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de quienes integran los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.**
9. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Guía de operación del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana dirigida a los órganos desconcentrados.**



10. Asuntos Generales.

Posteriormente, el presidente de la Comisión sometió a consideración del colegiado el Orden del día y al no haber comentarios al respecto, indicó a la secretaria técnica que consultara en votación económica la aprobación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes del colegiado en sesión.

A continuación, el presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 46, fracción VII, en relación con el artículo 27 del Reglamento, instruyó a la secretaria técnica consultar la dispensa de la lectura de los documentos comprendidos en los puntos del Orden del día, en virtud de que previamente fueron circulados de manera conjunta con la convocatoria de la sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes del colegiado.

En seguida, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica proceder con el desahogo del Orden del día, quien dio lectura al **primer punto** a tratar en los términos siguientes:

1. **Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; celebrada el 24 de enero de 2019.**

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto, al no haber comentarios al respecto, solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto, el cual se aprobó por unanimidad de los consejeros electorales integrantes de la Comisión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/008/2019 por el que se aprueba la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; celebrada el 24 de enero de 2019.

Una vez aprobada la Minuta, el presidente de la Comisión con fundamento en los artículos 67, 68 y 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, instruyó a la secretaria técnica para realizar las acciones necesarias a efecto de que dicho documento continúe la ruta institucional correspondiente, asimismo, le solicitó proceder a dar



lectura al **segundo punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación; correspondiente al mes de febrero de 2019.

El presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el punto mencionado, quien, al no existir comentarios al respecto, dio por recibido el seguimiento de acuerdos, solicitando a la secretaria técnica dar cuenta del **tercer punto** del Orden del día, lo cual se hizo al tenor siguiente:

3. Presentación de la Nota informativa sobre la renovación de las mesas directivas y secretarías ejecutivas de los 16 Consejos Ciudadanos Delegacionales 2019.

El presidente de la Comisión previo a dar el uso de la voz a los asistentes, solicitó a la secretaria técnica presentar el informe relativo a la renovación de las mesas directivas en las 16 alcaldías, quien señaló que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 130, párrafo segundo de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, los consejos ciudadanos delegacionales renuevan mesas directivas y secretarías ejecutivas en el mes de enero, y su gestión termina el último día del mismo año en que fueron renovadas.

En ese sentido, el 12 de diciembre de 2018, se emitió la Circular 129, con la cual se implementó, a través de los órganos desconcentrados, las actividades correspondientes para llevar a cabo dicha renovación de mesas. Las sesiones de renovación, de las mesas y de las secretarías, se realizaron del 17 al 31 de enero en cada uno de los 16 consejos ciudadanos delegacionales.

En el informe se incluyó un cuadro de asistencia tanto de los integrantes de los órganos de representación ciudadana como de las organizaciones ciudadanas, en donde se observa que sigue prevaleciendo la asistencia de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos, respecto de las organizaciones ciudadanas.

En términos generales, se presenta un estadístico en cuanto al género de la integración de las mesas directivas y secretarías ejecutivas, en donde en su mayoría las vocalías se encuentran con un 50 por ciento de hombres y el 50 por

ciento de mujeres. En el caso de las presidencias, en números cerrados, se tiene un 60 por ciento de hombres y un 40 de mujeres; y en cuanto a las secretarías ahí está a la inversa en un 40 por ciento de hombres y un 60 por ciento de mujeres. En cuanto a la integración completa de las mesas, ya no por cargo, tenemos que, en las alcaldías de Cuajimalpa de Morelos y Tlalpan, predomina un 66 por ciento de hombres, respecto de las mujeres, en tanto que en las alcaldías restantes se encuentra la integración 50-50.

Una vez concluida la presentación de la Nota informativa, el presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el punto, otorgando la palabra a la secretaria técnica quien informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la Secretaría Ejecutiva.

Acto continuo el Representante del Partido de la Revolución Democrática solicitó la palabra para plantear que se realice un exhorto a las alcaldías que no cumplen con la parte de la equidad de género en la integración de las mesas. En respuesta, el presidente de la Comisión señaló que las planillas propuestas para integrar las mesas directivas sí se realizan respetando la equidad de género, sin embargo, los resultados se definen conforme a la votación emitida, por lo que no se puede garantizar que la integración sea 50 a 50.

En uso de la voz, el Representante del Partido Revolucionario Institucional señaló que, considerando la importancia de la paridad de género, se intenta sensibilizar acerca de la importancia de ser paritarios, lo cual en el informe se da cuenta de que se está muy cerca de cumplirse.

Enseguida, la secretaria técnica informó al colegiado sobre la presentación de observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva.

Al no existir más comentarios al respecto, el presidente de la Comisión dio por recibida la nota informativa con las observaciones señaladas, y solicitó a la secretaria técnica dar cuenta del **cuarto punto** correspondiente a:

- 4. Presentación de la Nota informativa sobre el desarrollo del evento "Presentación de la Agenda Ciudadana 2019, en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal"**

El presidente de la Comisión señaló que el desarrollo de la presentación de la Agenda Ciudadana 2019, se llevó a cabo en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, de igual forma, comentó que la nota informativa contiene datos respecto del número de asistentes, entre los que se encontraban integrantes de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, de Organizaciones Ciudadanas, ciudadanía en general, representantes de diferentes autoridades; asimismo, contiene el número de ejemplares entregados en el lugar.

Ulteriormente, el presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el documento, solicitando la palabra la secretaria técnica para informar que se recibieron observaciones de forma de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y de la Secretaría Ejecutiva. Al no existir más comentarios, el presidente de la Comisión tuvo por presentada la nota informativa con las observaciones señaladas, y solicitó a la secretaria técnica continuar con el desahogo de la sesión; quien dio lectura al **quinto punto** del Orden del día en los términos siguientes:

5. Presentación de la Nota informativa sobre la instalación del Comité Técnico Dictaminador para el reconocimiento de los Proyectos Ganadores Novedosos 2019.

El presidente de la Comisión previo a someter a consideración el punto, señaló que el 7 de febrero se instaló el Comité Dictaminador, en donde se tomó protesta a los tres nuevos integrantes, asimismo, durante el desarrollo de la reunión se les explicó cómo funciona el sistema electrónico y se acordaron los plazos para el desarrollo de las actividades. En ese sentido, se estableció que la deliberación se llevaría a cabo del 5 al 12 de marzo, en un horario de 16:00 a 20:00 horas y el 28 de febrero era la fecha límite para que el Comité dictaminara los proyectos.

A continuación, el presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el punto mencionado, y al no existir comentarios al respecto, dio por rendida la nota informativa. Asimismo, solicitó dar cuenta del **sexto punto** del Orden del día, por lo que se dio lectura al punto en los términos siguientes:

6. Presentación de la Nota informativa sobre las actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, en el marco del Convenio de Apoyo y Colaboración celebrado entre este Instituto y el Órgano Político Administrativo en Xochimilco,

concerniente a la coadyuvancia respectiva, en la elección de las personas coordinadoras territoriales.

Acto seguido, el presidente de la Comisión previo a someter a consideración el punto, solicitó a la secretaria técnica presentar la nota informativa, quien informó que:

“El 17 de febrero el 2017 se publicó la convocatoria dirigida a los ciudadanos de la demarcación en Xochimilco, para participar en la Elección de Coordinadores Territoriales.

El 28 de marzo de 2017, por resolución TDEF-JLDC-013-2017 y acumulados, se ordenó al Jefe Delegacional, que en coordinación con las autoridades tradicionales, los consejos de cada uno de los pueblos de Xochimilco y el IEDF, convoquen a la celebración de una asamblea comunitaria para determinar la forma en la que nombrarán a la Coordinadora o Coordinador Territorial en su demarcación.

En noviembre y diciembre de 2018, la Alcaldía en Xochimilco celebró reuniones con autoridades tradicionales para establecer fechas para convocar a la ciudadanía y exponer los alcances de dicha sentencias.

Para el 24 de enero de 2019 se firmó el Convenio de Apoyo y Colaboración con la Alcaldía en Xochimilco, para la celebración de las consultas ciudadanas para elegir a las personas coordinadores territoriales, proporcionando materiales por parte de la Dirección Ejecutiva, así como asesoría y capacitación para los integrantes de quienes fungirán como funcionarios de las mesas receptoras de votación.

La Dirección Ejecutiva elaboró materiales didácticos para la capacitación de las y los responsables de mesas receptoras de votación, y se coordinó con el personal de las direcciones distritales 19 y 25 respectivamente, para dar acompañamiento tanto a la capacitación como a las asambleas informativas consultivas y electivas.

El proceso de celebración de las consultas ciudadanas para elegir a las personas coordinadoras territoriales se ha dividido en tres etapas: asambleas informativas, asambleas consultivas y asambleas electivas. Se han realizado un total de 15 asambleas informativas, 14 consultivas y una electiva.”

Una vez concluida la presentación de la nota, el presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el punto, solicitando el uso de la voz el Representante del Partido de la Revolución Democrática para preguntar si en las asambleas consultivas cambiaron el procedimiento de elección de estas representaciones o siguió bajo el mismo método que ellos vienen realizando históricamente en esas elecciones de las representaciones de los pueblos, es decir, convocan a los habitantes de la zona donde van a elegir, elaboran su papeleta, realizan su cómputo y prácticamente todo el proceso electivo.

Por instrucciones del presidente de la Comisión, en atención a la pregunta planteada, la secretaria técnica señaló que en las primeras asambleas es en donde se determina el método, y que en la mayoría de los casos se había establecido el método tradicional, esto es, con urnas, pero sí existen uno a mano alzada, pidiendo la anuencia de la presidencia, para hacer llegar la información sobre el método específico en cada una de las asambleas cubiertas, a los integrantes y representaciones de los partidos políticos ante el colegiado.

Posteriormente, la secretaria de la Comisión informó de la presentación de observaciones de forma por parte de las oficinas del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y de la Secretaría Ejecutiva.

Al no existir más comentarios al respecto, el presidente de la Comisión dio por rendida la nota informativa con las observaciones referidas, y le solicitó a la secretaria técnica continuar con el desahogo de la sesión; quien dio lectura al **séptimo punto** del Orden del día en los términos siguientes:

7. Presentación del documento denominado Consideraciones operativas para la realización del Servicio Social del Programa "Apoyo a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos".

El presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el punto, otorgando la palabra al Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, quien celebró la incorporación de los jóvenes en la coadyuvancia de estos órganos, ya que su participación resulta conveniente tanto para los órganos en las colonias y pueblos como para los jóvenes prestadores de servicio social. Asimismo, sugirió algunas cuestiones en este punto, la primera de ellas fue ir a las universidades con las que el Instituto tiene convenio firmado, por lo que solicitó establecer comunicación con el Área de Vinculación para conocer cuáles son esas

universidades. Lo anterior, derivado de que dicha área está emprendiendo una estrategia para trabajar con más universidades y ampliar la red de contactos.

En segundo lugar, el Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda sugirió el conseguir recursos para otorgar un estímulo a aquellos jóvenes que cumplan en tiempo con su servicio social, ya que es la razón por la que muchos jóvenes deciden ir a un servicio social y no a otro. Una tercera sugerencia fue hacer una muestra de los prestadores de servicio social, para que a través de algún instrumento que se diseñe, se rescaten las experiencias de su trabajo con los comités y se ofrezca una experiencia gratificante, que permita la formación de los jóvenes y no los inhiba de participar en comunidad o en cuerpos colegiados. Finalmente, solicitó hacer una evaluación final, a partir de la muestra estadística de los jóvenes seleccionados y que en algún momento se presente el resultado a la Comisión.

Acto seguido el Representante del Partido de la Revolución Democrática en el uso de la voz señaló que le resultaba gratificante leer el documento, y sugirió analizar la posibilidad de aprovechar la experiencia de este grupo de jóvenes para conocer cómo es el vínculo entre la sociedad y los comités ciudadanos, así como establecer directrices muy específicas sobre el trabajo que realizarán con los comités y con la Institución.

El presidente de la Comisión consultó si existía algún otro comentario, por lo que intervino la secretaria técnica para informar que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz y de la Secretaría Ejecutiva.

Finalmente, el presidente de la Comisión agradeció ambas intervenciones y señaló que se tomarían en cuenta, de igual forma se trabajará de manera coordinada con el área de Vinculación para incorporar nuevas instituciones educativas y se tomará en cuenta la propuesta de seleccionar a un grupo de jóvenes para realizar la evaluación.

Al no haber más comentarios, se dio por recibido el documento con las observaciones señaladas y solicitó a la secretaria técnica continuar con el desahogo de la sesión; quien dio lectura al **octavo punto** del Orden del día en los términos siguientes:

8. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Plan anual de estudios para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de quienes integran los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.

El presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el punto mencionado, al respecto la secretaria técnica informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes y de la Secretaría Ejecutiva. También hizo mención de una propuesta por parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, en cuanto a eliminar el primer antecedente que se refiere a la reforma electoral 2014 y hacer el recorrido subsecuente.

Al no existir más comentarios al anteproyecto, el presidente de la Comisión le indicó a la secretaria técnica someter a votación el punto, considerando las observaciones y precisiones señaladas, lo cual se aprobó por unanimidad de los consejeros electorales integrantes de la Comisión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/009/2019 por el que se aprueba el anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Plan anual de estudios para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de quienes integran los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.

Una vez aprobado el anteproyecto de acuerdo, el presidente de la Comisión, con fundamento en los artículos 19, fracción III del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México y 8, fracción II del Reglamento de sesiones del Consejo General y comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, instruyó a la secretaria técnica para realizar las acciones necesarias, a efecto de que dicho documento se someta a consideración del máximo órgano de dirección en la próxima sesión ordinaria. Asimismo, le solicitó a la secretaria técnica continuar con el desahogo de la sesión; quien dio lectura al **noveno punto** del Orden del día, correspondiente a:

9. Presentación y, en su caso, aprobación de la Guía de operación del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana dirigida a los órganos desconcentrados.

El presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el punto mencionado, al respecto la secretaria técnica en el uso de la voz informó que se recibieron observaciones por parte de la oficina de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes y de la Secretaría Ejecutiva.

Al no existir más comentarios al respecto, el presidente de la Comisión le indicó a la secretaria técnica someter a votación el punto, considerando las observaciones señaladas, lo cual se aprobó por unanimidad de los consejeros electorales integrantes de la Comisión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/010/2019 por el que se aprueba la Guía de operación del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana dirigida a los órganos desconcentrados.

El presidente de la Comisión con fundamento en los artículos 56 párrafo segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, instruyó a la secretaria técnica para hacer del conocimiento de la Presidencia del Consejo el acuerdo referido, y le solicitó continuar con el desahogo de la sesión; quien dio lectura al **décimo punto** del Orden del día, correspondiente a:

10. Asuntos Generales.

En este punto, el presidente de la Comisión consultó si existía algún Asunto General que listar para su desahogo, en el uso de la voz el Representante del Partido de la Revolución Democrática propuso el siguiente tema:

- Sobre mesas de trabajo en torno al Presupuesto Participativo, y a la reforma a la Ley de Participación, como tema que se está viendo en el Congreso.

Al no existir más temas por listar, el presidente de la Comisión solicitó al Representante del Partido de la Revolución Democrática desahogar el punto, quien señaló que en el Congreso de la Ciudad están manejando algunos foros en

torno a la Comisión de Participación Ciudadana, sobre el tema de Presupuesto Participativo y la renovación de los comités vecinales, por lo que consideraba importante que la Comisión pudiera convocar a una serie de foros también para tratar los diferentes temas. Asimismo, mencionó su preocupación por las versiones que existen en torno al Presupuesto Participativo, relativas a operarlo desde el área central, para convertirse en mejoramientos barriales por el mal uso que, desde la perspectiva de algunos o la vivencia de otros, era utilizado para cuestiones políticas. De igual forma, señaló que, al ser un tema de derechos de la Ciudad, la Comisión y el Instituto tendrían que estar encaminando a cuidar ese derecho ganado para que no se presente un retroceso. Finalmente, dijo que, en el caso del tema de la renovación de los comités, sería importante que el Instituto empezara a convocar a diferentes sectores de la sociedad, así como a los partidos políticos para compartir visiones, para la renovación o las modificaciones a la Ley de Participación Ciudadana.

Acto ulterior, el Representante del Partido Revolucionario Institucional se adhirió a la propuesta anterior, al considerar que la ciudadanía debe estar bien informada acerca de los dos procesos, que son fundamentales en la vida de la ciudad y que son propiedad de los ciudadanos, ya que señaló es el único proceso electivo sin tintes políticos que está absolutamente en manos de los ciudadanos.

En respuesta a los planteamientos anteriores, el presidente de la Comisión informó que como institución se participó en dos foros organizados por el Congreso de la Ciudad de México, relacionados con la nueva Ley de Participación Ciudadana y el tema del Presupuesto Participativo. Asimismo, se organizó una reunión de trabajo con los directores de participación ciudadana de las 16 alcaldías, en la cual estuvieron presentes los titulares de los órganos desconcentrados de las cabeceras de demarcación, el Presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, el Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso, reunión en la cual se estuvieron aportando ideas respecto al tema del Presupuesto Participativo en particular. Refirió además que, en efecto, el Congreso está trabajando en una nueva ley, por lo que, al ser un tema fundamental, el Instituto sin duda buscaría aportar todos los elementos posibles, rescatando las experiencias de los ejercicios realizados en cuanto a Presupuesto Participativo y Elección de Comités Ciudadanos.

Acto seguido, el presidente de la Comisión solicitó a la Secretaría Técnica presentar, en la próxima sesión de la Comisión, un informe sobre las actividades

realizadas, en el marco de los trabajos que desarrolla el Congreso, respecto de la Ley de Participación Ciudadana. De igual forma, señaló que serán invitados a las reuniones subsecuentes.

El presidente de la Comisión señaló que, de no haber algún otro comentario, se tendría por desahogado el punto, y le solicitó a la secretaria técnica indicar si existía algún asunto pendiente por tratar en la sesión, quien informó haberse agotado todos los puntos listados en el Orden del día.

Una vez desahogados todos los puntos listados en el Orden del día, el presidente de la Comisión dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, a las 11:47 horas del día 21 de febrero del año en curso, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo a todas y todos su asistencia.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de los consejeros electorales integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, en la Tercera Sesión Ordinaria del 25 de marzo de 2019, firmando al margen y al calce para constancia los consejeros integrantes de la Comisión.

BERNARDO VALLE MONROY

Consejero Electoral Presidente de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación

YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación